



METODOLOGÍA

INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PP

El presente documento establece los aspectos metodológicos para la integración y operación del padrón de beneficiarios de los programas presupuestarios de nueva creación y en su caso actualización; el responsable del programa deberá especificar de forma breve la estrategia de cobertura utilizada para atender a la población objetivo, los objetivos e indicadores de cobertura, así como los procedimientos de selección de beneficiarios, la forma de atención de solicitudes y entrega de apoyo a los beneficiarios, entre otros

Objetivo.

Es un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en materia programática y presupuestal, que establece la metodología para el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios de los programas presupuestarios.

Alcance

Es aplicable para los programas presupuestarios con tipología E, S, U, que estén orientados a la prestación de servicios o entrega de subsidios.

En caso que el programa presupuestario no aplique para el llenado de la presente metodología, en la sección 08 de este documento, deberá redactar la justificación en la cual se manifiesten los elementos técnicos que den sustento a la exención. Dicha justificación será analizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas para su validación o negativa correspondiente.

E034 PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO POBLANO

INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO
POBLANO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS Y EVALUACIÓN

Ejercicio fiscal 2021

Hoja de Control de Actualizaciones de la Metodología

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación
REV: 01 2021	04/08/2021	Primera edición
REV: 02 2022	05/12/2022	Segunda edición. Apartados 7 y 8 complementados. Apartado Anexos retirado por no incluir alguno. Firma del titular de la dependencia.

Contenido

1. Características del programa presupuestario	5
2. Analisis de cobertura	6
Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	6
Estrategia de cobertura.	8
Principales objetivos e indicadores de cobertura	8
3. Procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos.....	9
4. Procedimiento para recibir, registrar y trámite a las solicitudes de apoyo.....	10
5. Procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios.....	10
6. Procedimiento para analizar información socioeconómica de los beneficiarios	10
7. Información adicional	11
Bibliografía	11

1. Características del Programa Presupuestario

Dependencia Responsable: <small>(Nombre de la Entidad, Dependencia u Organismo Administrativo operador del Programa Presupuestario)</small>	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	
Programa Presupuestario: <small>(Clave y denominación del Programa Presupuestario)</small>	E034 Profesionalización del Magisterio Poblano	
Tipología del PP <small>(Seleccionar con una X una opción de tipología del PP)</small>	E.- Prestación de servicios públicos S.- Sujetos a reglas de operación U.- Otros subsidios a lineamientos de Operación	(X) () ()
Propósito del Pp: <small>(Enunciar el objetivo general del Pp, deberá ser retomado de manera textual de su respectiva matriz de inversiones para resultados del nivel propio al cual debe estar alineado a la reglas o lineamientos de operación que lo sustenta.)</small>	Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación reciben servicios de profesionalización continua.	
Subprograma (s): <small>(En el caso de que al interior del Pp exista más de una vertiente deberá especificarse el nombre del Subprograma)</small>	Sin subprogramas.	
Tipo de Apoyo o Servicio: <small>(Seleccionar con X una o varias opciones del tipo de apoyo que entrega el Pp)</small>	a) Transferencias monetarias b) Transferencias materiales c) Prestación de servicios d) Construcción, mejoramiento u operación de la Infraestructura social e) Otorgamiento de subsidios f) Mixtos	() () (X) () () ()
Descripción del Tipo de Apoyo o Servicio: <small>(Detalle de los principales bienes materiales, monetarios y/o servicios que el Pp entrega a su población, así como, la periodicidad y forma de entrega de los mismos.)</small>	Cursos y Trayectos Profesionalizantes en favor de la excelencia educativa.	
Tipo de Beneficiarios <small>(Seleccionar con X una o varias opciones del tipo de beneficiarios)</small>	a) Relacionados con Personas Físicas b) Relacionados a Organizaciones	() (X)
Descripción del Tipo de Beneficiario <small>(Describe brevemente las características del tipo de beneficiario a los que se entregan los apoyos)</small>	Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública federal y estatal.	
Mecanismos de atención y entrega <small>(Seleccionar con X una o varias opciones si cuenta con procedimientos para regularlos)</small>	a) Para la selección de beneficiarios y/o proyectos b) Para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de apoyo c) Para otorgar los apoyos a los beneficiarios d) La captación de información socioeconómica de sus beneficiarios	(X) (X) (X) (X)

2. Cobertura

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

(Breve explicación del procedimiento cuantitativo y cualitativo utilizado por el responsable del programa presupuestario para establecer los criterios de focalización de la población objetivo, conforme a lo establecido en el formato de análisis de población objetivo y el manual de programación y presupuestación)

El criterio de focalización empleado es la condicionante de que el individuo esté involucrado en la impartición de educación Básica y Media Superior en el estado de Puebla.

Análisis de la población objetivo

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional en donde:

- a) **Población de Referencia:** universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo
- b) **Población Potencial:** población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población Objetivo:** población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población Atendida:** La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

Información que deberá ser consistente con la contenida el Diagnóstico del Programa Presupuestario y el Formato de Población Objetivo de la MTR

	Definición de la Población 2021	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad de actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior. Sostenimiento público y privado.	2,002,092	24/08/2020	anual	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2019-2020)
Población Potencial	Docentes y administrativos en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. De acuerdo Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2019-2020) se encuentran 93 mil 89 personas.	93,089	24/08/2020	anual	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2019-2020)

<p>Población Atendida</p>	<p>Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. De acuerdo Sistema de Administración Escolar – Unidad de Asuntos Internos y Evaluación, Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano (agosto 2020) son 4 mil 281</p>	<p>4,281</p>	<p>11/01/2020</p>	<p>Anual</p>	<p>Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación en los niveles básicos y medio superior que laboran en el estado de Puebla. De acuerdo Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2019-2020) se encuentran 73 mil 748 personas.</p>	<p>73,748</p>	<p>24/08/2020</p>	<p>Anua</p>	<p>Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (ciclo 2019-2020)</p>

Estrategia de cobertura.

(Debe indicar de manera resumida si cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la demanda total de apoyos y las características de la población objetivo esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución de la cobertura de atención a la población objetivo en los últimos años de operación de los PP s.)

- 1.- Se atiende la Emergencia sanitaria, y se suspenden las actividades presenciales.
- 2.- Los trayectos educativos de todos los Programas Académicos que otorga el IPMP, se imparten de manera virtual o a distancia.
- 3.- Los servicios del Sistema de Administración Escolar, se proporcionan de manera virtual a través de correo electrónico y teléfono, atendiendo la normatividad vigente.
- 4.- Se mantuvo informada a la comunidad del IPMP de las acciones a través del portal oficial ipmp.edu.mx y a través de redes sociales.

Principales objetivos e indicadores de cobertura

(Señalar si el programa, a través de sus reglas o lineamientos de operación, cuenta con indicadores de monitoreo y seguimiento basados en la metodología de marco lógico.)

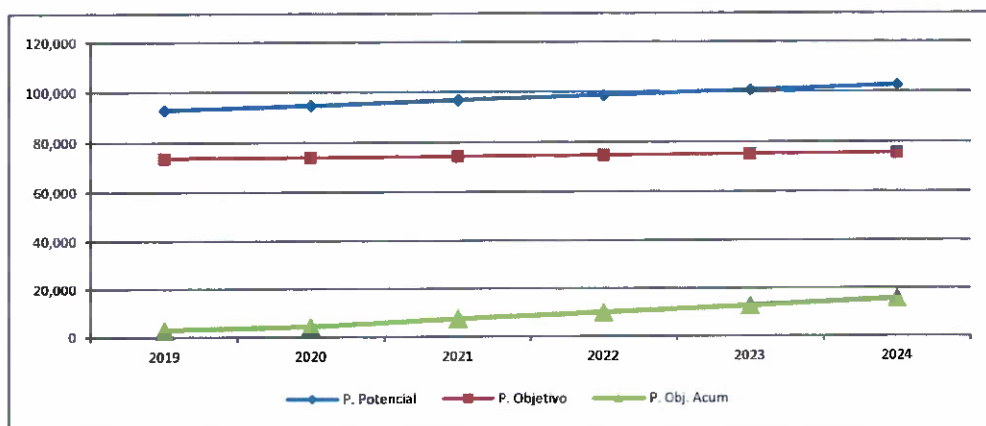
Objetivo	Indicador	Metas de Cobertura					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Contribuir a fortalecer la excelencia educativa proporcionando a los docentes ya administrativos adscritos a la Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla acceso a programas educativos de actualización y profesionalización.	Porcentaje de servicios de profesionalización otorgados por el Instituto que impactaron de manera positiva en la labor profesional de los participantes.	0	60	72	73	74	75
Docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación reciben servicios de profesionalización continua.	Número de servicios de profesionalización otorgados a docentes y administrativos que laboran en educación pública de nivel básico y media superior.	1500	2150	2500	2600	2700	2800
Cursos a docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación	Número de cursos impartidos por el instituto	0	90	90	93	96	99
Oferta educativa del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano difundida	Número de convocatorias publicadas	0	5	14	15	16	17

Cobertura de la población objetivo

Tipo de subprograma:

Población	Unidad de Medida	Valor 2019	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024
Potencial	Personas	93,089	94,950	96,849	98,786	100,762	102,777
Objetivo	Servicios	73,748	74,116	74,487	74,859	75,234	75,610
Atendida	Servicios	2,800	4,281	7,450	10,100	12,800	15,750

Evaluación de cobertura



3. Procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos

(De manera resumida se deben señalar cuáles son las características de los procedimientos utilizados en el programa, para la selección de proyectos y/o beneficiarios, si estos cuentan con criterios de elegibilidad claramente especificados, si los mecanismos para la selección están debidamente estandarizados, sistematizados y si fueron difundidos públicamente.)

Cumplimiento en tiempo y forma con la convocatoria publicada en el portal web del Instituto: ipmp.edu.mx/oferta

4. Procedimiento para recibir, registrar y trámite a las solicitudes de apoyo

(De manera resumida se debe señalar los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplan con los documentos normativos del programa, con las características de la población objetivo beneficiada, existen formatos definidos, sistematizados y están disponibles para la población objetivo.)

1. El beneficiario consulta la convocatoria a cursos en la página web ipmp.edu.mx/oferta
2. El beneficiario realiza su solicitud de preinscripción en tiempo y forma de acuerdo a la convocatoria.
3. El Instituto realiza la revisión de la solicitud. Si cumple con las condiciones de la convocatoria, se registra en la clase solicitada hasta agotar su cupo máximo.

5. Procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios

(De manera resumida se deben señalar los procedimientos utilizados por el programa para otorgar los apoyos a los beneficiarios y si estos cumplen con la normativa del programa están estandarizados y sistematizados para todas las instancias ejecutoras están disponibles para la población objetivo.)

1. Confirmación de inscripción al curso al beneficiario.
2. Entrega de horario de clases al beneficiario.
3. El beneficiario cumple con las actividades del curso.
4. El beneficiario cumple con el número de asistencias mínimo para aprobar.
5. El beneficiario recibe su constancia al finalizar el curso.

6. Procedimiento para recabar y analizar información socioeconómica de sus beneficiarios

Se debe explicar de manera resumida el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.

Registro de cada beneficiario en el Sistema de Administración Escolar (SADES).
Cada beneficiario al solicitar el servicio por primera vez, debe crear una cuenta de usuario en SADES dónde el mismo beneficiario ingresa diversos datos estadísticos como edad, sexo, nivel de estudios, ubicación de su Centro de Trabajo, etc.

7. Información Adicional

(Incluir en este apartado información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del FP consideren se deba incorporar.)

La publicación de información por parte del Instituto sobre el programa presupuestario y sus indicadores se realiza en la url: ipmp.edu.mx/evaluacion

El padrón de beneficiarios se publica activamente en la plataforma nacional de transparencia, fracción XXX.

8. Justificación de no aplicabilidad

(Incluir en este apartado información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores de FP consideren se deba incorporar.)

Se ratifica que en la entrega de servicios de "Cursos y Trayectos Profesionalizantes en favor de la excelencia educativa", no se otorgan beneficios directos ni montos económicos en virtud de que solo se brindan servicios de profesionalización continua y trayectos académicos.

Bibliografía

(Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.)

- Acuerdo por el que se emite la clasificación programática. DOF. Agosto 2020
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917.
- IPMP (2020). Convocatoria Cursos Elementary, Basic, Pre-intermediate & Intermediate. Sitio web: https://www.ipmp.edu.mx/images/convocatorias-2019/oc-dc/ingles_e.pdf
- Ley de Educación del Estado de Puebla P.O. 31 de marzo de 2000.
- Ley General de Educación D.O. 13 de julio de 1993.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla P.O. 04 de junio de 1996.
- Manual de Programación y Presupuestación. Agosto 2020
- Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Marzo 2017.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Programa Anual Federal de la SEP Puebla 2016.***
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Objetivos de Desarrollo Sostenible – Objetivo 4: Educación de Calidad (2019). <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Programa Derivado Institucional del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, marzo 2020.

<https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasInstitucionales2020/13%20Programa%20Institucional%20del%20Instituto%20de%20Profesionalizaci%C3%B3n%20del%20Magisterio%20Poblano.pdf>

- Programa Sectorial 2011-2017.
- Programa Sectorial de Educación Federal 2013-2018.
- Secretaría de Educación Pública (2020) Principales cifras ciclo escolar 2019-2020, del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa – Sistema Interactivo de Consulta de Estadísticas Educativas. Sitio web: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Heroica Puebla de Zaragoza, diciembre 6 de 2022



Autorizó



Patricio Morán Márquez
Director General

Revisó



Otoniel Ramírez Gómez
Encargado de la Unidad de Asuntos Internos y
Evaluación

Elaboró



Gustavo Padilla Rivera
Dirección de Desarrollo Profesional Digital